

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña Begoña Portillo Muñoz

12888 Acta de presencia y notoriedad.

Doña Begoña Portillo Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Ceutí.

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de presencia y de notoriedad (Ex Art. 53.10 Ley 13/96 de 30 de diciembre) para constatación de exceso de cabida de fincas inscritas, con el fin de acreditar que en el término municipal de Ceutí, doña Adelina Jara Fernández, don Juan Antonio Jara Jara y doña Adelina Antonia Jara Jara, con D.N.I. números 51.436.110-Z, 02.544.536-T y 00.830.383-Z, son tenidos como dueños de la siguiente finca:

1. Rústica.- Un trozo de tierra situado en el término municipal de la villa de Ceutí, "pago de pesetas y de Mazadal Alto, hoy Las Revueltas del Río, que tiene de cabida nueve áreas y treinta y nueve centiáreas, tres mil ochocientos dieciséis metros cuadrados (3816 m²) según Catastro. Linda: Norte, camino; Este, parcela 656 del polígono 1, de Guillén Jara; Sur, parcelas 674 y 651 del polígono 1 de don Pedro José García Solano y don Juan Navarro Ruiz, respectivamente; y Oeste, parcela 654 y 553 del polígono 1 de don Juan Pedro Martínez Guillén y don Salvador Guillén Escámez, respectivamente.

2. Título: Pertenece a doña Adelina Jara Fernández, una mitad indivisa del pleno dominio, con carácter privativo y el usufructo de la restante mitad indivisa, perteneciendo la nuda propiedad de dicha mitad indivisa a don Juan Antonio Jara Jara y doña Adelina Antonia Jara Jara, por mitad y proindiviso con carácter privativo, todo ello en virtud de herencia; de su esposo y padre, don Juan Antonio Jara López, fallecido el día 24 de marzo de 2008, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Molina de Segura, don Santiago Augusto Ruiz Rodríguez, el día 13 de julio de 2009, bajo el número 1.521 de su protocolo.

3. Inscripción: Inscrita con la menor Cabida en el Registro de la Propiedad de Archena al Tomo 1.816, Libro 225, Folio 165, Finca número 14.704, Inscripción 2.^a

4. Referencia Catastral. La referencia catastral de la finca descrita es la siguiente: 3001SA001006550000QI.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, podrán los interesados, comparecer en mi Notaría, sita en calle Ponce de León, número 9, bajo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ceutí, 28 de julio de 2009.—La Notario.